

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO  
DEPTO.PLATAFORMA ATENCIÓN Y ASISTENCIA

OVJ/CER/JFB.

77312122701

76.118.710-4  
PANIFICADORA ROBERTO BRITO ALLENDES  
E.I.R.L.  
DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA  
EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA  
REGISTRADORA.  
-----

VALPARAÍSO, 30-08-2012

RES. EX .DRE 05-01 N° 77312009227

VISTOS: La solicitud de 07 de Agosto del año 2012, presentada por don ROBERTO BRITO ALLENDES, RUT 5.494.623-6, en representación de la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio para estos efectos en Los Tulipanes N° 730, Mirador de Reñaca, Viña del Mar, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 7341, de fecha 22 de Octubre de 2009 de la Dirección Regional Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	NÚMERO SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
ELCA-UNIWELL	NX-5400	81153407	170332	3

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 54, de la Resolución Ex. 4756, de la Dirección Nacional, de fecha 18.08.98

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, Resolución Ex. N° 7341, de fecha 22 de Octubre de 2009, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMÉNEZ  
JEFA DEPTO.PLATAFORMA  
ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución  
-Destinatario  
-DPA05.01